Acta No. 26

PEPE & MARY S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JARDIN DE INFANTES PEPE AND MARY S.A. JARPYM"

Fecha de la Junta:	11 de Marzo de 2.013
Hora de iniciación:	10:00 horas
Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar de reunión:	Local social de la compañía

En la ciudad de Quito el día de hoy, 11 de Marzo de 2.013, a las 10:00 horas en el local social de la compañía, ubicado en la calle de los Álamos E11- 452 y Guayacanes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. La señora Lucía Susana Letort Calisto, propietaria de 1.056 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1.056 votos.

2. La señora Maria Eugenia Peñaherrera Letort, propietaria de 1.472 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1.472 votos.

3. El señor doctor Víctor Manuel Peñaherrera Letort, propietario de 1.472 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1.472 votos.

Capital Autorizado Suscrito y Pagado: USD $ 4.000,00
Número de Accionistas: Tres (3)

Preside la Junta General de Accionistas el señor doctor Victor Manuel Peñaherrera Mateus, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria de la Junta la señora Lucía Susana Letort Calisto en su calidad de Gerente General.

Antes de declarar formalmente instalada la sesión, el señor Presidente dispone que por Secretaría se confirme la lista de los accionistas asistentes con las cifras del capital autorizado y el porcentaje que representan las acciones que poseen, en relación con el capital total de la Compañía.

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes los tres accionistas que conforman la misma, éstos por UNANIMIDAD, se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y claramente acordados por los accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta de General Ordinaria Universal de Accionistas en señal de conformidad.

PEPE & MARY S.A.

Los asuntos a tratarse según el orden del día propuesto son los siguientes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.012.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

3.- CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.012.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.012.

Preside esta Junta el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria de la Junta la señora Lucía Susana Letort Calisto en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, solicita a los accionistas presentes se pronuncien sobre el orden del día propuesto, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por UNANIMIDAD, disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.012.

La Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra la señora Lucía Susana Letort Calisto, quien entrega el informe de labores y otros de los Administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.012, el cual fue leído y aprobado en forma UNÁNIME en todas sus partes, sin modificaciones.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Tratado el primer punto del orden del día, la Presidencia ordena se proceda con el segundo punto referente al informe del Comisario de la compañía, el mismo que se da lectura en forma integral, sometiéndose a consideración de los accionistas para su análisis. Una vez estudiado el informe del Comisario de la compañía, los accionistas de la empresa proceden a aprobarlo en forma UNÁNIME en todas sus partes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.012.

PEPE & MARY S.A.

Se trata el tercer punto del orden del día, procediéndose con la lectura del Balance General, el cual arroja una Utilidad Líquida de USD $ 16.187,85. Analizados los estados financieros presentados y luego de deliberar, se lo aprueba por UNANIMIDAD, sin ningún reparo a los mismos, así como sus anexos puestos a consideración de la Junta de Accionistas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.012.

Se da inicio al conocimiento del cuarto punto del orden del día referente al resultado del ejercicio económico de 2.012, el mismo que arroja una Utilidad de USD $ 15.682,90, en tales circunstancias y una vez analizada esta cuenta del balance, los accionistas de la Compañía deciden por UNANIMIDAD que la presente utilidad sea repartida entre los tres accionistas en proporción al porcentaje que tiene cada uno de ellos.

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual una vez revisada, dio lugar a que se reinstale la Junta, para leer el documento en su totalidad y aprobarlo con la conformidad los tres accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 14:25 horas.

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

a.- Copia certificada por el Secretario de la presente Junta.
b.- Copia del Balance del ejercicio económico 2.012.
c.- Copia del Informe de Administradores.
d.- Copia del Informe del Comisario.

Sra. Lucía Susana Letort Calisto
Accionista

Sra. María Eugenia Peñaherrera Letort
Accionista

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort
Accionista

Sra. Lucía Susana Letort Calisto
Secretaria de la Junta

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus
Presidente de la Junta